

EL FINANCIERO
OPINIÓN

Uso de Razón

Qué vergüenza señor ministro, qué vergüenza

Como presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar se puso al servicio del titular del Poder Ejecutivo en sus más disparatados y anticonstitucionales proyectos.



Pablo Hiriart

Uso de Razón



abril 21, 2023 | 9:36 hrs

Impresionó a intelectuales y académicos respetables que lo acompañaron en su llegada a la presidencia de la Corte y los decepcionó a todos.

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea resultó un pelele.

El Presidente no acepta otra forma de relacionarse: o eres su sirviente o eres su enemigo.

A ver si premian la abyección del ministro con la Fiscalía General de la República, que es el cargo al que aspira.

PUBLICIDAD





Bajó la mira de sus expectativas: jugó al TikTok y a las encuestas para una posible candidatura presidencial. No dio para tanto su entreguismo. Con la FGR se conforma.

Él es garantía para subordinar un organismo autónomo. Lo ha demostrado con hechos.

Y en este caso, en el de la FGR, sólo tendría que darle continuidad a la sumisión.

Zaldívar se apunta. Tiene los méritos.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se puso al servicio del titular del Poder Ejecutivo en sus más disparatados y anticonstitucionales proyectos.

Durante la sesión del martes, en que se votó la constitucionalidad de la reforma que transfería el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, el ministro Zaldívar hizo una maroma que pasará a la historia de la infamia del máximo tribunal. Dijo:

“El hecho de que las secretarías de Defensa y Marina intervengan en funciones de control y operación de la Guardia Nacional tampoco militariza y hace que pierda su naturaleza civil, pues se trata de secretarías de Estado civiles, cuyos titulares son secretarios del despacho de la administración pública centralizada, cuyo jefe es el presidente de la República”.

Con ese argumento del ministro Zaldívar, el Ejército mismo es civil y no militar, pues su jefe máximo es el Presidente, un civil.

Y como el Presidente es civil, también la marina de guerra es civil.

Hoy Arturo Zaldívar es unapestado en la Suprema Corte.



“Ella salió por la sentencia sobre la elección en Puebla. Morena y Palacio Nacional querían la anulación, pero una mayoría de magistrados consideró que no había elementos para una decisión así. Por eso se confirmó el triunfo de Martha Érika Alonso, la candidata panista y esposa del senador Rafael Moreno Valle. Desde ese momento las presiones ya no pararon. El ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, operó para que se diera el relevo”, reveló el entonces director de Comunicación de la magistrada Otálora, Julián Andrade (*El Destructor*, pág. 184).

Cuando el Presidente quiso extender por dos años el mandato de Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia, él no salió a atajar esa propuesta.

Era evidente que el titular del Ejecutivo alentaba la extensión del mandato del presidente de la Corte para tener un precedente que le permitiera alargar su propio periodo al frente de la presidencia de la República.

Zaldívar calló. Dejó crecer el proyecto y debió votarse en el pleno. Calló también cuando el Presidente argumentó que sólo él era honesto en la Corte, con lo que tildó de corruptos a los demás ministros.

Acompañaron a Zaldívar en favor de dar el control de la Guardia Nacional al Ejército las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa.

Como se sabe, esta última plagió sus tesis de licenciatura y maestría, y no se le ha quitado el título por la única razón de que en la UNAM no hay reglas para sancionar a quien copie una tesis para titularse.

Ahí sigue, en la Suprema Corte, sin rubor alguno.

Una ministra plagiaría y un ministro abyecto son los que dieron su voto para perpetuar la militarización de la Guardia, que debe ser civil.

Para el Presidente de la República poner al Ejército al mando de la Guardia Nacional es una medida progresista. Y hacerla un cuerpo civil es pretensión de la oligarquía.

Zaldívar se alineó con esa consigna, que no tiene relación con la tarea de juzgar si es o no constitucional una ley.

Donde vaya cargará con el estigma de haberse empequeñecido para ser un empleado del Presidente.

Y que defraudó a quienes pidieron el beneficio de la duda para él.